



Revista de Ciencias Sociales (Ve)
ISSN: 1315-9518
cclemenz@luz.ve
Universidad del Zulia
Venezuela

Borgucci, Emmanuel
Vigencia de algunas de las ideas mercantilistas de Thomas Mun
Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XVII, núm. 2, abril-junio, 2011, pp. 359-374
Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28022757014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Vigencia de algunas de las ideas mercantilistas de Thomas Mun

Borgucci, Emmanuel*

Resumen

Generalmente cuando se aborda el mercantilismo se hace referencia a la acumulación de oro y plata, una balanza de pagos favorable o a la política económica de Jean Colbert. Pero poco se ha hablado del papel y condiciones necesarias del comerciante como agente que hizo posible que los primeros Estados-Nación se convirtieran en las futuras potencias económicas del mundo occidental. Thomas Mun fue uno de aquellos escritores mercantilistas que destacó el papel del comerciante en el auge del sistema mercantilista. El estudio de sus ideas permite concluir que sus recomendaciones acerca de lo que debería ser un comerciante de éxito siguen vigentes hoy en día. La razón de tal afirmación estriba en que sus recomendaciones eran adecuadas en un marco en que se estaba presentando una transformación significativa del sistema de organización comercial con la presencia de la *Joint-Stock Company*. Independientemente de que muchas de las funciones que Thomas Mun le atribuía al comerciante hoy en día son especializadas, su dominio sigue siendo la clave del éxito de una política comercial que emprenda cualquier nación.

Palabras clave: Mercantilismo, comerciante, balanza de pagos, política comercial mercantilista.

The Validity of Some Mercantilist Ideas by Thomas Mun

Abstract

Generally, when mercantilism is approached, reference is made to the accumulation of gold and silver, a favorable balance of payments or the economic policy of Jean Colbert. However, little has been said regarding the role of and necessary conditions for the merchant as an agent that made it possible for the first Nation-States to become the future economic powers of the western world. Thomas Mun was one of those mercantilist writers who emphasized the role of the merchant during the heyday of the mercantilist system. A study of his ideas leads to the conclusion that his recommendations about what a merchant ought to be are still valid today. The reason for this affirmation lies in the fact that they were appropriate within a framework in which a significant transformation of the commercial organization system was appearing due to the presence of the *Joint-Stock Company*. Independent of that, many of the functions that Thomas Mun attributes to the merchant today are specialized; their domain continues to be the key to success for the commercial policy that any nation undertakes.

Key words: Mercantilism, merchant, balance of payments, mercantilist commercial policy.

* Dr. en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela y profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. E-mail: eborgucci@yahoo.com.

Recibido: 10-05-02 • Aceptado: 10-11-05

Introducción

El mercantilismo comúnmente se asocia a un conjunto de ideas y propuestas de políticas públicas de carácter económico tales como: balanza de pago favorable, intervención del Estado, acumulación de oro y plata (Islahi, 2009), las preferencias arancelarias para exportar, el fomento de una industria doméstica altamente reglamentada, el financiamiento de viajes de exploración o de la “gruesa aventura” para obtener riquezas por la venta de especies, la importación de metales preciosos o la fundación de compañías de navegación comercial. Para Ripol (2002) los principales elementos del pensamiento económico mercantilista eran el desarrollo de la industria, las exportaciones, la protección comercial, bajos tipos de interés, el fomento de la natalidad, o la intervención del Estado. Por su parte, para Perdices y Reeder (1998) el mercantilismo enfatiza el aumento de la población, el fortalecimiento del papel económico del Estado y la preferencia por el enriquecimiento de la nación por medio del desarrollo de la acumulación de metales.

Sin embargo, se ha prestado poca consideración al papel que el comerciante ha jugado en la implementación de las políticas mercantilistas tanto desde el punto de vista de las ideas como práctico. No se debe olvidar el hecho de que muchos escritores mercantilistas eran comerciantes o administradores empresariales. El propio Thomas Mun fue comerciante. Eso explica el porqué el mercantilismo no fue un cuerpo de doctrinas homogéneo y se sustentó más sobre observaciones empíricas y reflexiones que en el mundo de la economía es de gran interés como el comercio internacional, el papel del Estado o el dinero.

Por tanto, el objetivo de este ensayo no consiste en realizar una defensa de las ideas

mercantilistas o políticas mercantilistas desarrolladas ya sea por ingleses, españoles, holandeses o franceses. Se busca rescatar ciertas propuestas realizadas por Mun en su obra *England's Treasure by Forraign Trade*, catalogada por Smith como: “una máxima fundamental en la economía política, no solo de Inglaterra, sino de todos los países comerciantes” (1982 [1776]:383). Sin embargo, no se pretende abordar posturas comunes acerca del oro o la balanza de pagos. En su lugar se expone lo que opinaba del comerciante como figura que en realidad se aprovechó de las ventajas y oportunidades de mercado que brindaba las circunstancias económicas y políticas de su época. Es decir, la perspectiva de análisis es de orden microeconómico. Interesa saber la postura y aportes de Mun¹ desde la perspectiva de lo que él denominó como “el administrador del patrimonio del reino” (Mun, 1978[1664]: 54). Por otra parte, se intentará exponer si los aportes de Mun con relación al papel del comerciante siguen vigentes y en qué medida. En tal sentido, se presentan: 1) una exposición resumida del contexto histórico en que se desarrolló el mercantilismo que conoció Mun; 2) una exposición de las estrategias que deben cumplir las naciones para incrementar su riqueza; 3) una exposición de las cualidades que según Mun debía tener un mercader dedicado al comercio exterior; 4) el papel del cambista; y 5) el papel del comerciante y el cambista en el contexto de una política económica moderna.

1. El mercantilismo en la época de Thomas Mun

Si el mercantilismo se ubica históricamente entre 1500 y 1750, entonces estas ideas y forma prevaleciente de ejecutar políticas económicas abarca desde el reinado de los Tu-

dor, Estuardo, la Commonwealth y la unión con Escocia en 1707².

Durante la vida de Mun, la Inglaterra mercantilista estuvo regentada principalmente por los reyes Isabel I³, Jacobo I⁴ y Carlos I. Durante la segunda mitad del siglo XVI, la Inglaterra isabelina estaba afrontando dos asuntos que amenazaban la estabilidad e integridad del reino. Por una parte, la consolidación de la iglesia anglicana. En segundo lugar, las tensas relaciones económicas y políticas con la España de Felipe II, Francia y Escocia.

Desde el punto de vista económico, durante el reinado de Isabel I se desarrollaron la industria del vidrio, la cerámica, la seda y las manufacturas de lana. Este progreso en la manufactura vino de la mano de la inmigración de hugonotes franceses y reformados holandeses. Desde el punto de vista de los mercados financieros, se fundó lo que posteriormente se conocería como la Bolsa de Londres, se reforzó la flota militar y comercial, la fundación de la colonia de Virginia en lo que hoy es los Estados Unidos de América, y se constituyó formalmente la Compañía Británica de las Indias Orientales⁵. Según Barnes (1980), en los años que abarcó la vida de Mun, la estimación de la riqueza nacional de Inglaterra en el año 1600 fue de 17.000.000 de libras, en 1630 de 28.000.000 de libras, y en 1660 de 56.000.000. Con relación a la circulación monetaria: en 1600 fue de 4.000.000 de libras, en 1625 de 6.000.000 de libras y en 1660 de 16.000.000 de libras.

Se debe destacar el hecho de que en el período isabelino y postisabelino, el mercantilismo se desarrolló en dos niveles jurisdiccionales: en el ámbito de los condados y a escala nacional. En el ámbito local, las autoridades contaban con la autoridad de establecer regulaciones en precios y oficios. Posteriormente, la reina introdujo una legislación conocida

como Ley del Trabajo (Ekelund y Hébert, 1992), que establecía “jueces de paz” (sin derecho a paga) encargados junto a los condados de la regulación local. Estos jueces de paz junto a los administradores de las ciudades intentaron regular la actividad gremial, el comercio de forasteros, mediante medidas que generaron mucha polémica en su tiempo. Esta política discriminatoria impulsó a los extranjeros y emprendedores no privilegiados a mover sus a los suburbios. Eso motivó a la reina Isabel I a establecer dos regulaciones: la supervisión de los jueces de paz; y conceder el derecho de cobrar multas a los violadores de la Ley del Trabajo.

En el ámbito nacional, la regulación mercantilista provenía del Parlamento de Westminster y de la corona. El parlamento actuaba por medio de actas (leyes) y la corona actuaba por medio de proclamas reales y por decretos del Consejo Privado⁶. Cuando Isabel I llegó al trono de Inglaterra estaban bajo su control tres tribunales del *Common Law* relacionados con asuntos civiles y económicos: el Tribunal de la Corte Real, el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal de Exchequer. Estos tribunales progresivamente se fueron independizando y se estableció entre ellos una fuerte competencia jurisdiccional. Cuando se reorganizó el sistema administrativo inglés, el Consejo Real se vinculó a la Corona, el Tribunal del Consejo Real a la rama judicial y el Parlamento se ocupó más de los asuntos legislativos, aunque con cierto control judicial de última instancia, dado que la Cámara de los Lores era algo así como el Tribunal Supremo de Justicia en las democracias modernas. Progresivamente, los tribunales del *Common Law* se estaban alineando con el parlamento. Sin embargo como existía el conflicto de competencias jurisdiccionales entre el parlamento y la corona por el principio de *curia regis*⁷, los

tribunales del *Common Law* tuvieron conflictos con el Tribunal de la Cámara Estrellada⁸ y el Tribunal del Exchequer por la prerrogativa real de otorgar privilegios comerciales.

Durante el reinado de Jacobo I, la Compañía Inglesa de las Indias Orientales obtuvo grandes beneficios al punto que logró obtener la renovación de la “Carta Real” que le daba derechos exclusivos de comercio con la India. No obstante, entre el parlamento y la corona se desencadenó un conflicto de intereses. En 1605 el rey consideró inadecuado el establecimiento de subsidios votados por el Parlamento. En consecuencia, el rey estableció derechos de aduana sin la aprobación parlamentaria. En 1610 fracasó un intento conocido como el “Gran Contrato”; sin embargo y el rey procedió a disolver el Parlamento. Con la muerte de su colaborador principal, lord Salisbury en 1612, el rey procedió a manejar directamente los asuntos financieros de Inglaterra, se formó un nuevo parlamento. Este parlamento fue posteriormente disuelto y procedió a gobernar sin convocarlo durante siete años. Desde el punto de vista financiero, el rey procedió a vender títulos nobiliarios, vender monopolios y otras franquicias. Según Ekelund y Herbert (1992) la Cámara de los Comunes le exigió al rey que dejase de conceder más patentes de privilegio. Ante la negativa del rey, el parlamento decretó “el bienestar público” con la finalidad de arrebatar al rey su autoridad para conceder patentes, privilegios o franquicias.

2. El mercantilismo y las revoluciones inglesas de 1648 y 1688

Este proceso histórico continuó el enfrentamiento del Parlamento de Westminster y la monarquía absoluta de los Estuardo⁹ en-

cabezada por Carlos I¹⁰. En ese enfrentamiento estuvieron involucradas aparte del rey, los comerciantes, los propietarios rurales que no eran miembros de la aristocracia (*gentry*) y los tejedores, la corte y la aristocracia latifundista. En el parlamento, los grupos antes mencionados estaban agrupados en los grandes comerciantes, artesanos urbanos y los terratenientes encabezados por Oliver Cromwell y Henry Ireton. Este grupo propugnaba una representación censitaria y de intereses. Otro grupo estaba formado por los pequeños comerciantes, artesanos urbanos y los pequeños productores rurales. Este grupo denominado los *levellers* defendían la propiedad privada, se oponían a la concesión real de privilegios y monopolios comerciales, promovieron el sufragio universal y la eliminación de los acotamientos (*enclosures*). Por último, se encontraba los *diggers*. Este grupo era partidario de la igualdad económica y la distribución comunitaria de la tierra.

Alguna de las medidas que desembocaron en los reclamos del parlamento en contra del rey fueron: monopolios otorgados a los miembros de la corte, la fiscalización exagerada por parte de los comisarios reales que buscaban controlar los precios, el establecimiento de nuevos tributos, el incremento de las tasas impositivas en los impuestos existentes; o el control por parte de los comisionados del reino de evitar los abusos de los acotamientos (*enclosures*)¹¹. Estas y otras medidas adoptadas por la corona buscaban además: debilitar el control del parlamento. Para alcanzar esos objetivos, el rey contaba con el Consejo Privado¹² o el Tribunal de la Cámara Estrellada¹³.

La revolución inglesa se puede dividir en dos fases. La primera se ubica entre 1642 y 1648 y que tuvo como acontecimientos relevantes la ejecución de Carlos I y la instaura-

ción de la Commonwealth. La segunda finalizó en 1689 con la coronación de María II de Escocia e Inglaterra y el estatúder de Holanda Guillermo III de Orange.

En la primera fase, dio comienzo cuando el rey convocó al parlamento largo (*Long Parliament*)¹⁴ en 1640 para solicitar nuevos impuestos¹⁵ después de que las finanzas reales estaban agotadas como consecuencia de la *Bishops' Wars*. La decisión del parlamento fue de rechazo a la petición, además de instar al rey a condenar los monopolios reales, a sus asesores principales, promover la eliminación de la Cámara Estrellada y otros tribunales. En consecuencia el rey clausuró el parlamento. La respuesta de los representantes del parlamento disuelto fue el de aliarse al Parlamento de Escocia y formar un ejército para restablecer sus derechos.

El ejército parlamentario al mando de Oliver Cromwell¹⁶ y Sir Thomas Lord Fairfax¹⁷ derrotó a las tropas de Carlos I en las batallas de Newbury, Marston Moor (1644) y Naseby (1645). Posteriormente las divisiones internas dentro del Parlamento Largo instaron a Cromwell a tomar la ciudad de Londres. En esa toma, conocida como el *Pride's Purge* el 7 de diciembre de 1648, Cromwell, expulsó a quienes se le opusieron y con los miembros restantes, mejor conocidos como *The Rump Parliament*¹⁸ (seguidores de Cromwell) logró la ejecución del rey y una serie de disposiciones para suprimir la monarquía y crear las bases del *Commonwealth*¹⁹ el 19 de mayo de 1649. No obstante, entre 1653 y 1659, el gobierno asume la forma de protectorado (*The Protectorate*), presidido en primera instancia por Oliver Cromwell bajo la figura de *Lord Protector* y después de su muerte en 1658 por su hijo Richard Cromwell.

El protectorado culminó cuando Richard Cromwell fue depuesto por un movimiento en abril de 1659. El movimiento se consolidó con el liderazgo de George Monck que, en ese momento, era el máximo comandante del New Model Army (ejército que organizó Oliver Cromwell) y gobernador inglés de Escocia. Monck restauró el Parlamento Largo y en 1660 Carlos II fue invitado a ser proclamado rey. Con la muerte de Cromwell, se restauró la monarquía de la mano de Carlos II Estuardo.

Por otra parte, el sucesor de Carlos II, Jacobo II, dio apoyo al rey Luis XIV en su querella con los Países Bajos y el intento de devolver a Inglaterra a la obediencia religiosa a Roma. Esta situación motivó que las clases acomodadas llamaran a Guillermo III de Orange, estatúder de Holanda y dirigente de una coalición en contra de Luis XIV a asumir el trono. Guillermo de Orange desembarcó en Torbay con un ejército y eso motivó la huida de Jacobo II. El Parlamento proclamó a Guillermo III de Orange como soberanos de Inglaterra después de garantizar el respeto a la Carta Magna (1215), al *Habeas Corpus Act*²⁰ de 1679 y al *Bill of Rigth* (Declaración de Derechos del 13 de febrero de 1689)²¹.

3. Caracterización del mercantilismo

De los muchos analistas, comentaristas y críticos de la política económica denominada mercantilistas, quizás uno de los primeros y más agudos fue Adam Smith (1982 [1776]). En el libro cuarto (de los sistemas de economía política), capítulo primero (del principio del sistema mercantil), Smith resumió el corazón de las ideas mercantilistas:

En el supuesto, pues, de que se establezcan como ciertos los dos principios: que la riqueza consiste en el oro y la plata, y que estos metales pueden introducirse en los países desprovistos de minas por el único medio de la balanza de comercio, o extrayendo mayor valor del que se introduce, el gran objetivo de la economía política habrá de ser disminuir todo lo posible la importación de géneros extranjeros para el consumo doméstico y aumentar, en lo posible, la exportación del producto de la industria nacional. Los dos grandes arbitrios para enriquecer un país no podían ser otros que las restricciones a la importación y el fomento de las exportaciones (1982 [1776]:397).

Las restricciones para la importación de mercancías, tanto en volumen o derechos, para Smith son: 1) restricciones en la importación de bienes de consumo que se pueden producir nacionalmente sin tomar en consideración el país de procedencia; y 2) imposición de restricciones a aquellos productos que pueden perjudicar la balanza comercial del país impositor.

Por su parte, Smith sostenía que el fomento de las exportaciones se lograba por las siguientes vías: devolución de derechos, primas de exportación, tratados de comercio ventajosos y el establecimiento de colonias en lugares distantes a Inglaterra. La devolución de derechos tiene lugar cuando las manufacturas domésticas estaban sujetas a ciertos impuestos o cuando se importan mercaderías sujetas también al pago de derechos para reexportarlos. Las primas de exportación se concedían para fomentar las manufacturas nuevas o cualquier otro tipo de industria que se consideraba digna de respaldo. Por medio de los

tratados comerciales ventajosos se buscaba trato preferencial para el producto nacional que se exportaba y otorgar en compensación algunos privilegios a los productos importados. Con el establecimiento de colonias se pretendía no solo gozar de privilegios particulares, sino de un monopolio absoluto para los productos comercializados por la metrópoli. Este último caso era, por ejemplo, el comercio que la Compañía Inglesa de las Indias Orientales tenía con las trece colonias de Norteamérica mediante el comercio exclusivo del té y la melaza.

Para Hume, generalmente, las naciones no se percatan de que al prohibir las exportaciones de bienes, como lo promovían los mercantilistas, en el fondo atentan contra el progreso y bienestar del Estado exportador. Ese error, comenta Hume (1987[1742]), proviene del celo que las naciones tenían con respecto a la balanza de pago y concretamente del temor de que sus reservas de oro y plata pudiesen desaparecer como consecuencia de relaciones comerciales desfavorables. Para Hume, esos temores son injustificados y provienen de una serie de hechos y prejuicios principalmente provenientes de la conducta de los estadistas. Esos prejuicios, para Hume, han permitido el surgimiento de toda una serie de barreras que obstaculizan el comercio marítimo, fluvial o terrestre. El resultado, según Hume, es la pérdida de mercados, el desvanecimiento de las prácticas aceptadas de comercio y sobre todo la ruina de los países.

Si se relaciona el comportamiento de la balanza de pagos, los precios y la cantidad de dinero en una economía²², Hume (1987[1742]), observaba que si la cantidad de dinero en la Gran Bretaña, en una noche, fuese un quinto de lo que era antes, los precios y el valor del factor trabajo debería reducirse en la misma proporción. Es decir, los bienes y ser-

vicios británicos llegarían a ser más baratos en relación al de otras naciones. Si ocurre lo contrario, agregaría Hume, la Gran Bretaña perdería la ventaja de lo barato de sus bienes y servicios en relación a los bienes y servicios de otras naciones. En el primer caso, las naciones vecinas de la Gran Bretaña se sentirían motivadas a adquirir bienes de este país y viceversa.

Ahora bien, la nación que tenga más capacidad exportadora tendrá en sus manos mayor suma de dinero, que al ser introducido en la circulación monetaria, provocará un crecimiento en los precios y hará menos apetecible la compra de sus bienes y servicios de parte de otras naciones. Al contrario, el país que es importador inicialmente, al pagar con oro y plata, verá reducido su acervo de dinero. En este caso, se verificará una baja en la remuneración del trabajo y los bienes serán más baratos. Es decir, que en una segunda instancia, los bienes producidos por la nación importadora serán demandados en el futuro por la nación inicialmente exportadora. Esto generará en las naciones comerciantes balances y desbalances comerciales. Por esta razón, Hume (1987[1742]) recomendaba preservar el valor del dinero mediante el establecimiento de una proporción con la cantidad de bienes producidos. En consecuencia, las políticas proteccionistas de corte mercantilista serían inútiles frente a las ventajas del comercio internacional.

Ahora bien, la situación de un país en materia de balanza comercial se podría agravar si cuenta con una circulación importante de “crédito-papel” (*paper-credit*). Al sustituir el “crédito-papel” al oro y la plata, se impulsaba el crecimiento en el precio del factor trabajo y de los bienes. No obstante, la relación comercio, dinero y precios no es tan simple cuando parte del dinero está representado en

“crédito papel”. Hume vio una ventaja en el “uso adecuado” del “crédito papel” que es digna de mencionar y que se podría encuadrar en el crédito al capital de trabajo comercial, el financiamiento a las exportaciones e importaciones. Es decir, los bancos, que existían en la época de Hume, podrían otorgar crédito con cargo a los depósitos del solicitante en el banco comercial y en el Banco de Inglaterra para financiar operaciones mercantiles con el pago de un interés. Estas operaciones pueden ir desde la fabricación de productos, la exportación de mercancías, el almacenaje de productos, realizar pagos. Sin embargo, Hume alertaba sobre el cuidado que debe haber en el uso del crédito con la finalidad que no perjudique la circulación de oro y plata.

En conclusión, Hume supuso que un gobierno tiene suficientes razones para preservar a su pueblo y manufacturas. En lo que corresponde al dinero, él cree que puede confiar seguramente al desarrollo de los asuntos comerciales de las personas sin necesidad de celo o rivalidad en el comercio.

4. Principales ideas mercantilistas de Thomas Mun

La obra de Mun está dirigida a exponer y justificar los medios necesarios para enriquecer una nación por medio del comercio. Él reconocía que un país podría tomar de otro sus rentas en forma legal o ilegal; sin embargo estaba consciente de que estos medios eran de poca importancia. Por tanto, promovía la idea que solamente era por el comercio exterior que un reino podría obtener todo lo necesario para satisfacer sus necesidades y acumular riqueza. Para lograr este objetivo, la nación debía cumplir una máxima fundamental: “Vender más anualmente a los extranjeros en valor de lo que consumimos de ellos” (Mun,

1978[1664]: 58). A parte de incrementar la riqueza monetaria del reino, para Mun el comercio exterior permitía mejorar el precio de la tierra. Sus propuestas las dividió en dos grupos: las medidas para incrementar las exportaciones; los efectos del rebajamiento de la libra esterlina.

Entre las medidas tendientes a aumentar las exportaciones se encuentran: a) poniendo las tierras ociosas en producción para incrementar el número y calidad de los productos a exportar; b) disminuir las importaciones, principalmente la reducción del consumo excesivo de bienes provenientes del resto del mundo; c) no solamente se debe exportar los sobrantes de la producción nacional, sino tomar en cuenta las necesidades de los países extranjeros; d) que el país exportador utilice sus propias naves, ya que con eso se ahorra los gastos de seguro y flete; e) que el país exportador tenga una política de consumo frugal en el gasto tanto privado como público; f) las naciones exportadoras deben hacer uso de sus mares territoriales para desarrollar la pesca de exportación; g) así como se debe exportar mercancías se debe exportar dinero; h) permitir producir manufacturas con materiales extranjeros; i) no cargar los artículos nacionales con impuestos aduanales demasiado altos a fin de que encareciéndolos para el consumo extranjero, no se vaya a estorbar su venta; j) fomentar el comercio con puertos lejanos con la finalidad de promover más aún el tráfico comercial, el uso de las propias naves y la exportación de dinero; y k) promover la reexportación de todo género de mercaderías mediante la instalación local de almacenes.

Mun distinguió tres medios por los cuales se puede alterar la moneda de un reino: a) que las monedas se las hace circular con más o menos libras, chelines o peniques que antes (Mun, 1978[1664]: 84); b) alterar las

monedas en su peso; y c) en que la unidad de moneda es, ya sea rebajada o aumentada en su ley de oro o plata y sin embargo la moneda continúa en su valor primitivo (Mun, 1978[1664]: 84). Consideraba que este tipo de manipulaciones debía ser evitado, debido a que la moneda no es solamente la medida del valor de los recursos del país, sino también del comercio exterior, y por esta razón debe conservarse exacto y constante para: "evitar esas confusiones que siempre acompañan tales alteraciones" (Mun, 1978[1664]: 85).

5. El papel del comerciante en el esquema de Thomas Mun

Para Mun el comerciante es una especie de: "Administrador del patrimonio del reino, por medio del comercio con otras naciones" (Mun, 1978[1664]: 54). Las cualidades a las que hacía referencia Mun se exponen en la Tabla I.

Modernamente las funciones del mercader de la época de Mun están presentes hoy en día con la especialización de sus actividades y la separación de responsabilidades entre el propietario de la empresa y sus administradores. Es decir, Mun estaba presenciando lo que sería el comienzo del diseño futuro del comerciante y de la sociedad mercantil en los siguientes aspectos: 1) aunque no se puede hablar todavía del gran industrial o banquero, el comerciante que conoció Mun sería su base, debido a que todo industrial y banquero fue alguna vez comerciante de éxito en los negocios; 2) aunque hoy en día el dinero es fiduciario, si debe estar al tanto de los efectos de los precios cuando tenga una posición corta o larga, así como una posición deudora o acreedora tanto en moneda nacional como extranjera; 4) todo comerciante que se precie de serlo debe tener conocimientos suficientes en aritmética.

Tabla I. Cualidades de un buen comerciante en la época de Thomas Mun

No.	Cualidad	Razones
1	Ser buen escribano, aritmético y contador ²³ .	Para llevar adecuadamente la partida doble. Conocer de contratos, fletamientos, conocimientos de embarque, facturas, letras de cambio y pólizas de seguros.
2	Conocer de pesos, medidas y monedas de todos los países extranjeros.	Es decir conocer el oficio de cambistas en términos de saber el peso y la ley de las diferentes monedas. Esto con la finalidad de comparar esas medidas con las de la libra esterlina ²⁴ .
3	“Conocer de trámites aduanales, impuestos, tributos, manejos y otras cargas sobre toda clase de mercancías exportadas o importadas a y de los dichos países extranjeros” (Mun, 1978[1664]: 54-55).	Para evitar que el costo de las exportaciones no afecte el precio final de las mercaderías.
4	“Debe saber qué diferentes productos abundan en cada país y de qué mercancías carezcan, y cómo y por quién son provistos por ellos” (Mun, 1978[1664]: 54-55).	En otras palabras se proponía la realización de lo que hoy se conoce como estudios de mercados foráneos y análisis de los competidores.
5	Debe entender el significado del tipo de cambio de las letras de un Estado a otro	“... para que de esa manera pueda dirigir mejor sus asuntos y enviar y recibir sus monedas con las mejores ventajas posibles” (Mun, 1978[1664]: 54-55).
6	Debe saber qué mercancías están prohibidas a la exportación o importación en dichos países extranjeros” (Mun, 1978[1664]: 54-55).	Esto para evitar la pérdida total de los despachos. Es decir, el comerciante debe estar atento de las decisiones de los gobiernos en materia de política comercial.
7	Debe conocer las tarifas y condiciones para fletar naves. Además debe conocer las leyes, reglas y costumbres en materia de seguros.	Esto para asegurar riesgos en el puerto de salida como el de entrada. Se debe evitar el riesgo de incurrir en siniestros en medio del océano.
8	“Debe tener conocimiento de la bondad y de los precios de todos los diferentes materiales que se requieren para construir y reparar naves y las diversas operaciones de construcción de las mismas, como también de los mástiles, guarniciones, cordajes, artillería, vituallas, municiones y provisones de todas clases, junto con los salarios acostumbrados de los capitanes, oficiales y marineros” (Mun, 1978[1664]: 54-55).	Estas son actividades estresantes de la que debe ocuparse el comerciante, puesto que es su propietario.

Tabla I. (Continuación)

No.	Cualidad	Razones
9	Debe tener un conocimiento desapasionado, si no perfecto, de todo género de mercancías..." (Mun, 1978[1664]: 55-56).	Para Thomas Mun, el comerciante debe ser un hombre que domine toda clase de ocupaciones.
10	"Debe ser competente en el arte de la navegación" (Mun, 1978[1664]: 56).	La idea es que el comerciante sea capaz de llevar al barco y su tripulación al puerto de llegada, ya que como líder la tripulación debe sentir que no solamente van a ganar dinero sino que su vida está asegurada.
11	Debe ser capaz de hablar diferentes lenguas. Por otro lado debe estar atento a los ingresos ordinarios y gastos de los gobernantes, así como su poder en mar y tierra, de sus leyes, aduanas, política, costumbres, religión y oficios.	Obviamente el buen comerciante debe hacerse entender en el idioma local. Esto es señal de respeto a la cultura receptora y la acogida y los negocios tendrán un mejor destino.
12	Aunque Thomas Mun no exigía que un comerciante sea un erudito, el recomendaba el estudio del latín.	Esta propuesta permitía, según Thomas Mun, acercar al comerciante a la corte; es decir, lograr influencias en el Consejo Real, el Consejo Privado o el Parlamento, cuando la ocasión fuese la apropiada. En otras palabras, el conocimiento del latín o el inglés correcto permitía acceder a la nobleza.

Fuente: Elaboración propia basada en Mun (1978[1664]).

mética, toda vez de que el dinero tiene valor en el tiempo y su uso es intertemporal; 5) debe conocer la mecánica contable de los desembolsos y los ingresos que conforman su flujo de caja, es decir, debe ser un analista financiero que garantice un manejo de efectivo para no adquirir endeudamientos cuando en realidad no hacía falta; para eso debe conocer el ciclo financiero de la empresa; 6) aunque la actividad de armador y agente aduanero son actividades especializadas, el comerciante moderno está atento a las condiciones de importación o exportación expresados en los contratos de compra-venta y los créditos documentarios que facilitan su tránsito por el mundo; 7) de acuerdo a lo anterior, cuando un comerciante fomenta sus ventas está fomentando la

de otros como después expresará Jean Baptiste Say; 7) el fomento de las ventas que antes era realizado por el comerciante, hoy en día es una tarea que es encomendada al investigador de mercado y mercadotécnico; 8) aunque hoy en día el aseguramiento de naves y mercaderías es una función realizada por las empresas aseguradoras y reaseguradoras, el comerciante hoy debe estar claro de las condiciones que ofrecen las empresas del ramo para evitar pérdidas por envíos o de mercancía recibida del exterior; 9) es natural que persistirá la obligación del comerciante de conocer a fondo las bondades y desventajas de los productos que vende y los lugares donde deben ser mercadeados (por ejemplo, el seleccionar una ciudad o puerto con un mercado

con potencial de demanda no solo en ingresos sino en flujo de clientes; 10) otra condición para ser un excelente comerciante, según Mun y que es válido hoy en día, es que se desenvuelva en diferentes lenguas. En consecuencia, si el comercio con el resto del mundo es la fuente de riqueza de una nación, es el comerciante el que hace posible el incremento de la riqueza de la nación por medio de su actividad comercial.

6. Lo perdurable de las ideas de Thomas Mun referidas al comerciante

Una de las cosas interesantes de los aportes de Mun con relación al papel del comerciante estriba en el hecho de que el sistema de organización de los negocios estaba experimentando una serie de cambios fundamentales que consolidarían la forma de hacer negocios en el futuro. Ese cambio surge de lo inadecuado del sistema empresarial. Este sistema empresarial inicialmente fue la *commenda*²³. La mayor escala en los negocios exigió un tipo de organización más estable y tomó la forma de empresa reglamentada (*regulated*). De las empresas reglamentadas surgieron las *Joint-Stock Companies* (compañías por acciones), es decir, empresas financiadas por medio de la emisión de acciones y en donde existía una separación entre la propiedad y la administración. Por lo general las compañías reglamentadas se convertían en compañías por acciones y el caso más famoso, porque tiene que ver con el trabajo de Mun, era la formación de la East India Company. Esta compañía por acciones se fundó un 31 de diciembre de 1600 mediante un English Royal Charter firmado por la reina Isabel I con la intención de otorgar privilegios comerciales con la India por 21

años. En otras palabras, el comerciante en tiempo de Mun debía desenvolverse en medio del nacimiento de lo que en el futuro se conocería como la sociedad mercantil conformada por accionistas, y en que los oficios de comerciante debían ser complementados con los de gerente. Lo interesante de las recomendaciones de Mun estaba dirigido, consciente o inconscientemente, a atender esos dos desafíos de los hombres de negocios de su época.

7. Apuntes a manera de conclusión

El mercantilismo desde el punto de vista del comerciante se convirtió en el componente promotor y agenciador de iniciativas económicas que implicaban mayores riesgos en el corto y mediano plazo. Según nuestro criterio, el comerciante del siglo XVII y sobre todo con las recomendaciones de Mun, se comenzó a estructurar un personaje que combinaría habilidades y destrezas comerciales con su capacidad de influenciar los poderes establecidos para obtener las mejores ventajas en el comercio en sentido particular y comenzó a sentar las bases de aplicar nueva experiencia acumulada en el mundo de los negocios para desarrollar lo que en futuro sería el emprendedor mencionado por Jean Baptiste Say (2001[1841]) y Joseph Alois Schumpeter (2008[1942]).

Sin embargo, no debe perderse de vista que Mun no tuvo en cuenta las siguientes cosas: 1) aunque acertó de que los comerciantes son uno de los principales destinatarios de las ventajas del comercio, cayó en el error de que el enriquecimiento de los comerciantes supone el enriquecimiento de la nación; y 2) no descubre el verdadero beneficio del comercio internacional (Scheifler, 1996).

Notas

1. Thomas Mun (1571-1641) nació en Londres. De familia con antecedentes aristocráticos, su experiencia como comerciante la obtuvo de su padre que fue un comerciante exitoso. Mun acumuló además experiencias en sus viajes por Italia y trabajando en la Compañía del Levante en Turquía. En 1615 fue nombrado director de la *East India Company* hasta el día de su muerte, en donde fue un miembro de la *standing commission on trade*. En su trabajo en la compañía conoció a Josiah Child. Fue uno de los primeros escritores en economía que teorizó sobre la balanza de pagos y logró distinguir entre bienes invisibles (servicios) y visibles (productos). Entre sus obras más importantes se encuentran: *Discourse of trade, From England unto the East Indies* publicado en 1621 y que fue una apología de la Compañía de las Indias Orientales; *England's Treasure by Foreign Trade*, publicada por su hijo de manera póstuma en 1664.
2. El reinado de los Tudor incluyó a reyes como: Enrique VII, Enrique VIII, Eduardo VI, María I e Isabel I. La casa de los Estuardo incluía reyes como Jacobo I, Carlos I y, después de la Commonwealth (con Oliver Cromwell y Richard Cromwell como lores protectores), a Carlos II, Jacobo II, Guillermo III y María II, Guillermo III y Ana de Inglaterra.
3. Monarca de Inglaterra e Irlanda, nacida en Greenwich en 1533 y murió en Richmond en 1603. Fue hija del rey Enrique VIII y Ana Bolena. A pesar de que fue declarada hija ilegítima después de ser ejecutada su madre cuando contaba con tres años de edad. Su coronación se debió a la muerte de sus dos medios hermanos Eduardo VI y María I. Su gobierno se caracterizó, entre otras cosas por negativa a casarse, la consolidación del anglicanismo (mediante las "Actas de Uniformidad" y el "Acta de Supremacía") y las tensas relaciones con Francia, los Países Bajos y especialmente con la España de Felipe II. Los problemas con España provinieron de su apoyo a la causa protestante en los Países Bajos, el control de las rebeliones católicas en Irlanda, el papel de Drake en contra de la flota española (de Veracruz y Tierra Firme) y la conspiración que buscaba asesinarla y coronar a María Estuardo. El episodio más importante de esta confrontación fue la derrota de la "Armada Invencible" en 1588.
4. Rey de Escocia bajo la denominación de Jacobo VI desde 1567 a 1625 y rey de Inglaterra e Irlanda, sucediendo a Isabel I, bajo el título de Jacobo I desde 1603 a 1625. Nació en Edimburgo y fue hijo de la reina María I Estuardo. Fue proclamado rey en 1568 bajo la tutela de varios regentes hasta 1578. Su reinado en Inglaterra estuvo afectado por varios incidentes y acontecimientos históricos tales como: la "Conspiración de la Pólvora", sus relaciones con el Parlamento de Westminster, y la Guerra de los Treinta Años. El primer incidente estaba relacionado a un plan para sustituirlo y nombrar como reina que restableciera la obediencia a Roma en asuntos religiosos. El segundo incidente estuvo relacionado con su política económica y los conflictos en materia de impuestos y derechos aduanales con el Parlamento. La Guerra de los Treinta Años echó por tierra su política pacifista y lo obligó a defender los intereses de los protestantes.
5. Conocida en inglés como la *Honourable East India Company*, surgió mediante una "carta real" emitida por la reina Isabel I y en la cual se otorgaba el control total del comercio con la India. Desde Londres, la compañía estableció comunicación marítima con los principales puertos de la India y estableció factorías. Los principales rubros comerciales de interés de la compañía fueron: el té, la seda, el índigo, el algodón y las especies.
6. Es un cuerpo de asesores nombrados por el soberano. En la revolución inglesa de 1648 fue abolido y sustituido por el Consejo de Estado (*Council of State*). Durante el período Tudor adquirió mucha importancia en el aspecto legislativo, judicial y fiscal.
7. Derecho de la corona de estar fuera de la jurisdicción de los tribunales que no sean los propios.
8. La Cámara Estrellada, según García-Pelayo (1999), proviene del carácter de jurisdicción

- legal originaria del *Privy Council* por medio de uno subcomités. De esta manera la Cámara Estrellada fue uno de esos subcomités que se independizaron. Ejercía sus funciones al margen de las consideraciones locales en la aplicación del *Common Law*. Fue abolido por el *Rump Parliament*.
9. Familia real de origen escocés que gobernó en Inglaterra entre 1603 y 1714. La Reina María I fue hecha ejecutar por Isabel I de Inglaterra. Al morir esta en 1603 fue sucedido hasta 1625 por Jacobo VI de Escocia y que en Inglaterra gobernó como Jacobo I. En el reinado de Carlos I (1625-1649) se sucedió la guerra civil en donde fue ejecutado y entre 1625 y en 1660 surgió la Commonwealth y el Protectorado bajo Oliver Cromwell y Richard Cromwell. Entre 1660 y 1685 gobernó Carlos II (hijo de Carlos I) y entre 1685 y 1688, período en que se desarrolló la segunda fase de la revolución inglesa en gobernó Jacobo II de Inglaterra (Jacobo VII de Escocia). Tras la deposición de Jacobo II en 1688, el Parlamento Inglés proclamó a María II de Inglaterra y Escocia reina de Inglaterra y Escocia junto al rey Consorte Guillermo III de la casa de Orange entre 1689 a 1694. El último monarca de la casa Estuardo fue la reina Ana I de Inglaterra y Escocia que gobernó entre 1702 a 1714. Al no dejar Ana I descendencia directa, el trono fue ocupado por un pariente lejano bajo el título de Jorge I, instalándose así la casa Hannover.
 10. Hijo de Jacobo I de Inglaterra. Sucedió a su padre en 1625. Se casó con Enriqueta María de Francia y tuvieron nueve hijos.
 11. Proceso económico en el cual las tierras comunales se convertirían en privadas. Sus antecedentes se encuentran en los estatutos de Merton (1235) y el de Westminster (1285). Tuvo un significativo auge en el período Tudor, pero se desarrollaron numerosas revueltas para su abolición tales como: la rebelión Kett en 1549, la *Midland Revolt* 1607, o la *Newton Rebellion* de 1607.
 12. Es un cuerpo de asesores nombrados por el soberano. En la revolución inglesa de 1648 fue abolido y sustituido por el Consejo de Estado (*Council of State*). Durante el período Tudor adquirió mucha importancia en el aspecto legislativo, judicial y fiscal.
 13. La Cámara Estrellada, según García-Pelayo (1999), proviene del carácter de jurisdicción legal originaria del *Privy Council* por medio de uno subcomités. De esta manera la Cámara Estrellada fue uno de esos subcomités que se independizaron. Ejercía sus funciones al margen de las consideraciones locales en la aplicación del *Common Law*. Fue abolido por el *Rump Parliament*.
 14. El nombre de Parlamento Largo proviene por el hecho de que solamente podía ser disuelto mediante el acuerdo de sus miembros y que ese acuerdo se materializase en una ley especial.
 15. A finales del siglo XIV, según Ilbert (1926), el Parlamento había establecido tres principios de tributación: 1) eliminación de la facultad real de imponer tributos directos sin consentimiento del Parlamento; 2) condicionamiento para el establecimiento por parte del rey de imponer tributos indirectos sin el consentimiento justificado del Parlamento, de acuerdo a lo establecido en la costumbre reconocida en la Carta Magna de 1215; y 3) el Parlamento había adquirido el derecho de imponer tributaciones de toda clase (directas e indirectas). Según Ilbert: “La Carta Magna estableció el principio de que los subsidios feudales de carácter especial no podían establecerse sin el Consejo general del Reino. Pero este consejo había de ser dado por una asamblea formada de prelados y grandes señores convocados individualmente...” (1926: 10-11).
 16. Oliver Cromwell (1599-1658) político y militar inglés. Fue miembro del Parlamento Largo y encabezó su ejército conocido como los *Roundheads*. Al triunfar las fuerzas del Parlamento sobre las de Carlos I, promovió medidas para el establecimiento de la Commonwealth y posteriormente el Protectorado. Fue conocido por su postura religiosa puritana, su enemistad política y militar con España (caso de Jamaica, Bermudas y Barbados) y su postura severa en contra de los irlandeses (invasión en 1649-1650, y consecuentemente episodios como: el asedio de Drogheda de Wexford, la venta de 12.000 irlandeses como esclavos, o la confis-

- cación de tierras mediante el *Act for the Settlement of Ireland*.
17. Nació en Denton Hall en 1612 y murió en 1671 en Nunappleton. Fue general del Parlamento (*New Model Army*) que combatió en la revolución inglesa. Sin embargo, después del colapso del protectorado en 1659 apoyó la restauración de los Estuardo.
 18. Las principales reformas del Rump Parliament fueron: normas de conducta moral el uso del inglés en los procesos judiciales, la ley de uniformidad religiosa, entre otras.
 19. Se abolió la Monarquía, el Consejo Privado (*Privy Council*) y la Cámara de los Lores (*House of Lords*) para ser sustituidas por el Consejo de Estado (*Council of State*), que sería el responsable del poder ejecutivo. Desde el punto de vista económico, en 1651 se aprobaron las Actas de Navegación en donde se puso condiciones al tráfico comercial marítimo entre Inglaterra y el resto del mundo. Por otra parte, se adoptó una política de tolerancia religiosa para atraer artesanos y trabajadores calificados, comerciantes y artesanos del extranjero, concretamente del continente europeo (Vetencourt y Guardia, 1992).
 20. Documento que establecía de que nadie podía ser detenido sin mandato judicial (García-Peláez, 1999:267).
 21. Según The Avalon Project (2008), fue una declaración aprobada por el Parlamento y fue redactada bajo la forma de un estatuto. Entre los elementos de su contenido se encuentran: 1. que el poder de aprobar, suspender y aplicar leyes requiere el consentimiento del Parlamento; 2. el cobro de impuestos con el consentimiento del Parlamento; 3. la formación de tribunales en sus diferentes causas sigan los procedimientos legales establecidos; 4. qué es derecho de los súbditos presentar peticiones al rey sin que suponga castigos o prisión para los peticionarios; 5. que el reclutamiento y mantenimiento del ejército deben estar sujetos al marco legal vigente; 6. que los súbditos protestantes pueden poseer armas para su defensa, de acuerdo a sus circunstancias particulares; 7. que la elección de los miembros del Parlamento deben ser libres; 8. que las libertades de expresión, discusión y actuación en el Parlamento no pueden ser juzgadas por otro tribunal que no sea el Parlamento.; 9. que las listas de jurados en juicios deben ser confeccionados de la mejor forma y que los jurados que enjuicien delitos graves deben ser propietarios.; 10. que para modificar, aprobar y mantener las leyes, el Parlamento deberá reunirse con frecuencia.
 22. Esto es lo que se ha dado en denominar como el mecanismo de “precio-flujo monetario” (Scrapanti y Zamagni, 1997).
 23. Los comerciantes debían tener un conocimiento de *La Summa di Aritmetica, Proporzione y Proportionalità* (14949 de Luca Paccioli (1445-1510). Luca Paccioli fue un fraile franciscano que creó la llamada partida doble que en su libro de aritmética se titulaba: *Tractatus particularis de computis et scripturis*.
 24. En 1526, el rey Enrique VIII decretó una reforma monetaria que revaluó el oro, con un valor de 22 chelines. También esa reforma incluía la creación de la Onza Troy (*Troy Pound*). En 1544 se redujo la ley de la plata y el oro en las monedas en un 75% y 95,83% respectivamente. Posteriormente, el contenido de la plata se redujo otro 50% y del oro hasta un 91,66% (Li, 2009). A pesar de la degradación de la moneda, las finanzas del reino estaban en mala situación. En 1548 la escasez de plata se tuvo que forzar a la gente a entregar sus existencias de plata y acuñar nuevamente más monedas de plata. El rey Eduardo VI le devolvió el peso legal a la libra pero desmejoró su ley. En abril de 1551, la ley de la plata fue nuevamente desmejorada en un 25%, por lo que, las monedas solamente contenían un 17% de plata. Por esta razón, este período se le conoce como la “gran degradación” o *great debasement*. Isabel I trató de mejorar la calidad de las especies pero no pudo evitar que circulases monedas de buena ley con las de mala ley. Durante el reinado de Carlos I, reinado que coincide con los últimos años de la vida de Thomas Mun, solamente se introdujeron especies para expresar la unión entre Escocia e Inglaterra. Debido al encarecimiento del oro en 1612, se revaluó a 22 chelines. En 1619 se introdujo el Laurel valuado en 20 chelines.

25. Según Ossorio (1981), institución organizada en la Edad Media y que consistió en la participación de un *commendator* en la especulación de un negociante denominado *tractator*, recomendándole mercancías para la venta o dinero para la adquisición productos sin constituir una sociedad mercantil. Una variante de este tipo de organización comercial fue la *Societas maris* (sociedad marítima), que nació en Venecia y en la que el propietario de un buque o *tractator* arriesgaba su dinero en la realización de un negocio, pero formando un fondo común con otros *tractatores*. Cuando esta sociedad era familiar se le denominaba *Societas Fratrum*. En Venecia se le conocía también bajo el nombre de *Collegantia o Rogadía*. En Génova recibía el nombre de *Implicita*, en los países escandinavos se denominaban *Felag* o *Hjafelag*, y en Alemania recibían el nombre de *Sendere* o *Wedderlinger*. El problema con este tipo de sociedades era que si uno de los participes era declarado en quiebra, todos los socios respondían por el total de obligaciones de la sociedad. Por otra parte, la sociedad se disolvía con la muerte o retiro de uno de los participes.
- Bibliografía citada**
- Barnes, Harry Elmer (1980) Historia de la Economía del mundo occidental. México, D. F.: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, S. A. de C. V.
- Calyton, Tony (2010) Coins of England and Great Britain. Disponible [En línea: <http://www.tcalyton.de-mon.co.uk/coins.html.>]. Fecha de consulta: 06 de marzo de 2010.
- Ekelund, B. Robert y Hébert, Robert. F (1992) Historia de la Teoría Económica y de su Método. Madrid: McGraw Hill/Interamericana de España, S.A.
- García-Pelayo, Manuel (1999) Derecho constitucional comparado. Madrid: Alianza Editorial.
- Hume, David (1987[1742]) Essays, Moral, Political, and Literary. Indianapolis, IN: Liberty Fund, Inc. Disponible en inglés en: <http://www.econlib.org/library/Hume/snP.html>. [fecha de consulta: 14 de abril 2008].
- Islahi, Abdul Azim (2009) The Emergence of Mercantilism as a Reaction against Muslim Power: Some of the evidences from History. München: Münich Personal RePEc Archive. Disponible en [En línea: <http://www.mpra.ub.uni.muenchen.de/18384/>]. Fecha de consulta: 08 de marzo de 2010.
- Li, Ling-Fan (2009) After the Great Debasing, 1544-51: Did Gresham's Law Apply? London: London School of Economics, Department of Economic History. Pp. 47.
- Mun Thomas (Mun, 1978[1664]) La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. Introducción de Jesús Silva Herzog y estudio de E. A. J. Johnson. Edición original en lengua inglesa: England Treasure by Forraign Trade or The Balance of our Forraign Trade is The Rule of Our Treasure.
- Ossorio, Manuel (1981) Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Buenos Aires: Editorial Heliasta, S. R. L.
- Perdices, y Reeder, J. (1998) El mercantilismo: política económica y Estado nacional. Madrid: Síntesis.
- Ripol, Javier Casares (2002) El pensamiento en la política económica. Madrid: Esic editorial.
- Say, Jean Baptiste (2001[1841]) Tratado de Economía Política. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Scheifler, Xavier Amézaga (1996) Historia del Pensamiento Económico. Tomo I. Mé-

Vigencia de algunas de las ideas mercantilistas de Thomas Mun
Borgucci, Emmanuel

- xico, D. F.: Editorial Trillas, S. A. de C. V.
- Schumpeter, Joseph Alois (2008[1942]) Capitalism, Socialism and Democracy. New York: HarperCollins
- Smith, Adam (1982 [1776]:383) Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. Título original en lengua inglesa: Inquiry into the Nature and Causes of Wealth of Nations.
- The Avalon Project (2008) English Bill of Rights 1689. An Act Declaring the Rights and Liberties of the Subject and Settling the Succession of the Crown. New Haven: Lillian Goldman Law Library, Yale Law School. Disponible [http://avalon.law.yale.edu/17th_century/england.asp][Consultado: 15-03-2009].
- Vetencourt, Lola y Guardia Amelia (1992) Historia de la Economía Mundial. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

